



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Concejo Municipal



ACTA NÚM.10 -2021

SESION EXTRAORDINARIA

13 DE ABRIL DEL AÑO 2021

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Trece (13) días del mes de Abril del año Dos Mil Veintiuno (2021), siendo las 11:00, AM., se reunieron en el Salón de Sesiones "Don Ángel Valera de los Santos" del Palacio Municipal, para celebrar la Sesión Extraordinaria para tratar: **Declarar como Duelo Municipal por el trágico accidente de los esposo Sr. Huaquer Rivera Ástaco y la Sra. Escarlata Roselina Meregildo de Rivera; Estando Presentes: DR. MIGUEL ARREDONDO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, SRA. LUISA PIERRET VICE PRESIDENTA, LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS, LICDO. RAMON LEONARDO, SR. CARLOS J. CALCAGNO, SR. MANUEL A MEJIA, LICDA. FLOR ALVAREZ ING. WENDY C. REYES, SR. JOSE DE LEON, LICDO. ROBERTO ENCARNACION, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DEL CONCEJO LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ.**

AUSENTES: LICDA. AURORA ROSADO, LICDO. FRANCISCO ANTONIO FRÍAS, LICDO. LUIS M. DE LA CRUZ, LICDA. MASSIEL DURAN, SR. LUIS M.L ALMONTE LICDO. BRAYAN E. CORDERO, DR. ODALIS RAMOS y RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ, ALCALDE.

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, el Presidente Dr. Miguel Arredondo declaró abierta la sesión.

El Secretario del Concejo Licdo. Juan Olivo Sánchez sometió, los que estén de acuerdo en aprobar, el Conocimiento de Declarar como Duelo Municipal por el trágico accidente de los esposo Sr. Huaquer Rivera Ástaco y la Sra. Escarlata Roselina Meregildo de Rivera, que levante su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Regidor Manuel Mejía realizo la oración de inicio.

La Vicepresidenta Luisa Pierret pidió al Concejo que se conozca también el informe del proyecto de resolución que solicita la instalación de un semáforo en la Avenida Hugo Chavez, dónde sucedió el accidente, en el que perdieron la vida la Familia Huquer.

La propuesta fue secundada por la mayoría de Regidores.

La Vicepresidenta Luisa Pierret dijo que, fue bastante fuerte la pérdida de la familia en ese accidente de tránsito y todo un pueblo se siente triste y están de duelo y el Concejo debe solidarizarse.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Concejo Municipal

El Presidente del Concejo sometió los que estén de acuerdo en aprobar la declaratoria de Duelo Municipal, que levanten su mano derecha en señal de aprobación o rechazo. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dicto, la Resolución Municipal Núm.18-2021, que declara de "DUELO MUNICIPAL", iniciando el 13 de Abril del 2021, desde las 12:00 PM, hasta las 12:00 PM; del miércoles 14 del 2021, por la lamentable pérdida de la familia Huascar Rivera Astacio, quienes eran munícipe ejemplar de esta ciudad de Pedro de Macorís.

El Regidor Manuel Mejía se abstuvo de votar.

El Secretario indico que el siguiente punto, es el informe del proyecto de resolución que solicita la instalación de un semáforo en la Avenida Hugo Chávez.

El Presidente sometió los que estén de acuerdo en aprobar el proyecto que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dicto, la Resolución Municipal Núm.19-2021, que aprueba la instalación de Semáforos en la Avenida Hugo Chávez Frías.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 11:11 A.M., el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firma el Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores.

DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL